

"Aduana paralela": repercusiones en la macroeconomía



Escribe
Eduardo R.
Conesa
Economista

Las recientes revelaciones sobre la "Aduana paralela" y la importación de 25.000 contenedores por esta vía sin pago de impuestos no nos toma por sorpresa. Es consistente con la arrolladora sobrevaluación cambiaria que azota a nuestro país desde hace seis años. Estas maniobras, según se revelara por las autoridades, representan una importación adicional no registrada en las estadísticas sobre importaciones que publica el INDEC de 10 mil millones de dólares y una evasión fiscal del orden de los 3 mil millones. Todo ello en los últimos cuatro años. Esto significa que las importaciones anuales han sido mayores en unos 2500 millones de dólares en relación con las que reportara previamente el INDEC. Por otra parte, la Unión Industrial Argentina denunció hace bastante tiempo gruesas maniobras de subfacturación de las importaciones registradas.

Esto significa otros 2500 millones de importaciones más por año y una evasión fiscal adicional anual de 750 millones. En suma, las importaciones no serían de 22 mil millones de dólares anuales en 1996 como reporta ingenuamente el INDEC sobre la base de las cifras que le pasa la Aduana, sino de 27 mil millones. Estas cifras confirman nuestra antigua tesis sobre la fuerte sobrevaluación cambiaria que padece la Argentina.

• Negocio

El mejor negocio del país es la importación. El negocio es tan bueno y el dinero que ganan sus operadores es tan fabuloso que pueden, con una pequeña parte de él, "lobbiar" a la Aduana oficial y al mismo Ministerio de Economía para que hagan la "vista gorda". En el propio ministerio, sea el dirigido Cavallo o el dirigido con la misma política pro importadora por R. Fernández, existe una tendencia natural a hacer la "vista gorda" porque todo lo que sea disimular el tamaño de las importaciones tiende a dar la impresión de que el sida de la convertibilidad, o sea el dólar excesivamente barato, ha sido curado. Falso de toda falsedad. El enorme déficit comercial

resultante es una prueba de ello. La hiperdesocupación de 17% es otra prueba. La semirrecesión de la que no terminamos de salir es la tercera. El bajo nivel de inversión bruta interna equivalente a 18% del PBI es la cuarta prueba. Las altas tasas de interés internas para préstamos a las PyMEs es la quinta prueba de la sobrevaluación cambiaria que padece el país.

Incidentalmente, desde hace tiempo se usa el índice del nivel de la producción mensual industrial que publica FIEL para hacernos creer a los argentinos que ya estamos saliendo de la recesión. ¡Cuidado! Este índice no computa el "valor agregado" por la industria nacional. Solamente refleja la producción física final de nuestra industria sin corregir por el hiperintenso uso físico de insumos importados que genera la convertibilidad por causa de su tipo de cambio sobrevaluado. Su nombre correcto debería ser "índice de importación y producción industrial". En efecto, con motivo de la necesidad de bajar costos para competir con la avalancha importadora provocada por este plan económico, las empresas industriales se han visto obligadas a "acordar" considerablemente los procesos productivos despidiendo personal e incrementando el uso de insumos importados abarataados artificialmente por el dólar barato. En otras palabras, han sustituido mano de obra nacional artificialmente encarecida en dólares por el tipo de cambio bajo, por la mano de obra extranjera artificialmente abaratada contenida en los insumos importados baratos. Por ello pido a FIEL que cambie el nombre a su "índice" porque a partir del plan Cavallo-R. Fernández ese bonito nombre "Índice de producción industrial", es "infiel" a su verdadero contenido y significado.

• Sobrefacturación

Desde hace tiempo hemos advertido que con motivo de los reintegros y subsidios a las exportaciones hay fuerte sobrefacturación de exportaciones en nuestro país para cobrar mayores reintegros. Oportunamente se dio a conocer el sonado

"caso del oro", donde se exportaban medallas de oro casi sin valor agregado nacional para cobrar 15% de reintegro. ¿Corrigió el INDEC las cifras de exportaciones con motivo de este negocio? Y ni que hablar de otras estafas como la exportación de "grúas" a la República Dominicana por 350 millones de dólares para cobrar 68 millones de dólares en reintegros. Este negociado, que en realidad escondía la exportación de cemento negro sin valor alguno, fue denunciado por Ambito Financiero el 6 de enero de 1994. ¿Por qué proliferan estos negociados de los cuales conocemos solamente "the tip of the iceberg"? Porque el 27 de marzo de 1991 Cavallo hizo dictar el desregulador Decreto 530 por el cual se deroga la obligación de los exportadores de entregar las divisas al Banco Central. Si Cavallo quería desregular las exportaciones para bajar costos, tenía el poder y el derecho para hacerlo. Pero entonces no debía entregar reintegros y subsidios a las exportaciones porque sin controles la Aduana y el Ministerio de Economía se convertirían en una fuente interminable de fraudes. Uno no puede conservar el pastel y comerse el mismo tiempo. En este sentido las inconsistencias de Cavallo dan la impresión de que en su desesperación por disimular los efectos antiexportadores y proimportadores de la sobrevaluación cambiaria, fuera el verdadero padre intelectual de todos los desórdenes aduaneros ocurridos durante su gestión.

En definitiva, la evidencia sugiere que las cifras oficiales del INDEC en materia de importaciones y exportaciones son un caos. Pareciera que las importaciones verdaderas no están en un nivel de 22 mil millones de dólares que reportara el INDEC sino de 27 mil millones. Y que las exportaciones tampoco están en 22 millones sino que apenas alcanzan a 20 millones de dólares. Y el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos que incluye además del rubro anterior, los intereses y dividendos a pagar al exterior alcanzaría entonces los 15 mil millones. Una suma igual a 75% del valor de nuestras exportaciones...